

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 1 de 4

TRD: 100-02

ACTA No. 060
SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:20 horas, del quince (15) de abril de dos mil diecinueve (2019) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2019. La Presidía el Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VASQUEZ HUMBERTO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 058 del 13 de abril de 2019.
- 5.- Citación licenciado Carlos Arturo Tello Becerra director IMETY con el tema cumplimiento de metas plan de desarrollo, porcentaje de ejecución planes de acción 2018 -2019 y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 058 del 13 de abril de 2019. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación licenciado Carlos Arturo Tello Becerra director IMETY con el tema cumplimiento de metas plan de desarrollo, porcentaje de ejecución planes de acción 2018 -2019 y otros.
Tiene la palabra el licenciado Carlos Arturo Tello Becerra realizando la exposición del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, manifestando como puntos importantes lo siguientes: cumplimiento metas Plan de Desarrollo, convenios con entidades públicas, descentralización del IMETY, programas de formación laboral, programas de formación académica, porcentaje de deserción, patrimonio del IMETY, plan de bienestar de empleados, uso maquina planas, avances den la implementación de la agencia pública de gestión y colocación de empleo.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 4

TRD: 100-02

La Concejal Jamy Lenis solicita le haga llegar la información solicitada en el trascurso de la exposición.

Tiene la palabra el Concejal Jhon Jairo Rengifo y dice: para hacerle una pregunta si la tiene cuánta de esas máquinas están en existencia, yo sé que se han perdido o no se ha perdido, se han robado unas máquinas, pero en el informe usted realmente no explica ni determina realmente lo que sucedió en esa pérdida de máquinas, entonces yo quisiera que usted nos dé un informe de cuál ha sido la pérdida real o cual es la existencia real de esas máquinas que cuenta el IMETY, entonces si lo tiene en el momento me gustaría que nos lo dijera porque si no cuál es el responsable o cuál va a ser el responsable para que vuelva esa pérdida ya que hace parte del erario público del municipio de Yumbo, otra de las preguntas es en esto momento las empresas no sé si se llaman de Modistería están necesitando personal, empresas como Aritex otra de Acopi, necesitan personas capacitadas y en Yumbo no encuentran, necesitamos abarcar ese mercado.

El presidente dice: con lo que acaba de decir el Concejal John Jairo Rengifo de que se perdieron unas máquinas, o que hurtaron unas máquinas, la verdad es que estamos conociendo de un ilícito cometido allá y por esa razón nos toca que enviar mañana apenas se firme esta acta al señor Contralor, para que haga una auditoría sobre la denuncia que ha hecho el Concejal John Jairo Rengifo sobre la pérdida de estas máquinas en el IMETY.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: quiero continuar con el tema del Concejal John Jairo Rengifo, pero quiero ir más allá, dentro de su intervención licenciado usted dijo cuatro veces el gobierno anterior, pero yo creo que ya pasaron tres años cuatro meses del gobierno anterior y a los problemas si fue que quedaron había que darle solución, yo creo que no podemos seguir diciendo el gobierno anterior y hacernos los locos y dejar que las cosas se pierdan y se dañen cuando este proyecto de las máquinas se hizo, usted dice que fue sin planeación, pero en ese momento habían ingresado al Municipio de Yumbo muchas empresas de confección como lo decía el Concejal John Jairo Rengifo, habían empresas que iban necesitar más de 1000 operarios de máquinas de confección, a ello unido Aritex, estudio F y una cantidad de talleres quiere decir que no fue tan mala planeación como se dice, entonces cuando se tienen esas máquinas pero ya tres años y medio diciendo que fue culpa de la administración pasada y no han sido capaces de solucionar un tema tan sencillo como una conexión a 220 cuando resulta que EMCALI tiene la obligación de generar una cantidad de cosas, cuanto han manejado durante los últimos tres años más de \$5,000,000,000 y no han podido destinar un poco de dinero para solucionar eso que me parece que si es complicado y yo si le voy a pedir que nos sigamos manejando esa excusa de los últimos tres años de decir que la administración pasada, porque creo que hay cosas que se deben de asumir y esta es una de ellas, aquí en el municipio de Yumbo existe muchas necesidades laborales y económicas, es triste lo que acaba de decir el Concejal Rengifo, la verdad no sabía y si me gustaría saber si es cierto que se ha perdido, porque una sola máquina que se haya perdido de estas tiene que exigir responsables y se debe averiguar quién fue el responsable también quisiera preguntarle licenciado cuantos docentes tiene en estos momentos el IMETY y cuáles son los mecanismos de selección que se hace para contratar los docentes que hoy desarrollan capacitación con ustedes.

Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: me parece importante hacer el trámite ante ministerio o quien corresponda para que las personas eso son practicante del IMETY vayan a nuestra empresas en Yumbo y esto le genera un beneficio a las empresas, lo otro tiene que ver con la propuesta de transformación, me parece que justifica plenamente la propuesta que le hicimos al IMETY, se le hizo al señor alcalde, tiene que ver con convertir al IMETY en el Instituto Tecnológico de lo yumbeños, tenemos toda las herramientas para ello y con este proyecto lo que hacemos es tener una relación con el sector industrial y estas carreras se tienen que mejorar, entonces si me gustaría licenciado conocer algo más al respecto, si se ha tenido un avance en ese sentido.

El presidente dice: el licenciado lleva en el cargo 5 meses, si bien es cierto cuando uno recibe el cargo debe recibirlo con toda la información pertinente, tampoco no es responsabilidad de él, lo que haya pasado anteriormente, porque no se le puede endilgar por ejemplo lo que está pasando con las máquinas que es un detrimento patrimonial para el municipio y que entendemos que eso es sancionable, ya será la Contraloría la que determine responsabilidades, que como dije ahora, el Concejal John Jairo Rengifo ha hecho una denuncia de que se han perdido, de que han hurtados unas máquinas de allá y por esa razón es nuestro deber como mesa directiva enviarle al señor contralor lo que se

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 4

TRD: 100-02

dijo aquí, en acta que se aprobara mañana, si el Concejal Rengifo acaba decir que se han perdido unas máquinas donde está el Concejal Rengifo, me parece que es falta de nosotros los Concejales con los funcionarios que citamos aquí, sinceramente no tiene presentación, así salgan a decir a la calle a editar videos, a decir mentiras, porque lo que él hizo es una acusación, una denuncia y si él no está, los Concejales tenemos que estar pendiente de la respuesta que nos va a dar el señor.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: una pregunta hay empresas que adiestran al personal para auxiliar de enfermería, tienen evaluación de competencias por el Sena, porque no el IMETY, esa es la pregunta

Tiene la palabra el licenciado Carlos Arturo Tello manifestando: con relación a las 218 máquinas que se adquirieron por parte de la Municipio de Yumbo en el año 2013, de esas máquinas que no se colocaron a funcionar, se perdieron ocho máquinas en el año 2018, la respectiva denuncia se hizo, la aseguradora hizo la correspondiente investigación, la aseguradora le respondió al IMETY por el valor de las maquinas sustraídas del complejo de Titan, se pagaron un total de 33.500.000 por parte de seguros del Estado, quien tenía la póliza de esas máquinas, allí por ejemplo el IMETY recuperó el dinero de esas máquinas robadas, en estos momentos tenemos 52 máquinas en la sede de Bolívar calle 12 3 - 34 de las cuales algunas están siendo utilizadas por nuestros aprendices del programa de técnico laboral por competencias de corte y confección, hay unas empresas en el municipio de Yumbo que trabajan con las confecciones, entre ellas, Aritex, estudio F, y otras que nosotros hemos tenido la oportunidad de entrar en contacto con ellas, nosotros no hemos podido inicialmente entregar las máquinas en comodato, porque no tenemos una garantía de que las empresas que reciban esas máquinas en comodato, no las vayan a poner a funcionar para recibir ganancias de estas empresas, a nosotros el departamento jurídico ha sido muy claro, no podemos entregarle a particulares, ni podemos entregarle a una empresa que se vaya a beneficiar económicamente con las máquinas de coser, tampoco las podemos poner a funcionar nosotros, hay que buscar la forma jurídica de hacerlo a través de una entidad sin ánimo de lucro que puede hacer el puente entre esta empresa y el IMETY para que nosotros no vayamos a caer en el delito de entregarle este patrimonio municipal a terceros para que ellos se vayan a enriquecer, o vayan obtener ganancias, por eso ha sido la demora con esta empresa de Aritex, con expresas de estudio F y con las otras que siempre nos dicen a nosotros que hay que llevar para enseñar a gente en cursos cortos de tres meses y rotarlos, el Concejal Giovanni tiene razón cuando dice que ya son tres años de esta administración y que verdaderamente no se muestra un adelanto para poner en funcionamiento las máquinas de coser y las máquinas de ebanistería, lo último que hemos estado nosotros tratando de diseñar es, establecer un centro de práctica directamente del IMETY, no tenemos el local para traer todas las máquinas que están en Titán, no las podemos poner a funcionar en las instalaciones donde están en estos momentos porque no hay energía y no hay un acuerdo entre las entidades que forman parte del complejo Titán para poner energía a esas instalaciones, la energía que está utilizando en estos momentos la Institución Educativa Titán que forma parte de ese complejo no es la más eficiente tampoco, repito la gestión la tiene que hacer directamente la administración municipal, en estos momentos tenemos 36 docentes contratados por el IMETY, 23 de ellos son docentes de los programas técnico laboral por competencia y nueve de ellos forman parte de los docentes del programa de emprendimiento o denominados cursos cortos, a estos docentes los rotamos en los diferentes programas tanto de técnico laboral como los cursos cortos, las empresas que una vez terminado el ciclo técnico laboral, estas empresas puedan contratar a las personas que nosotros certificamos.

El presidente dice: si bien es cierto la aseguradora respondió mi pregunta es a qué conclusión llegó la investigación de la aseguradora de cómo se perdieron las máquinas.

Tiene la palabra Jaime Alberto Sánchez manifestando: las máquinas se perdieron en el 2018 y se hizo el reporte a la fiscalía, la conclusión a la que llegaron los entes de que fueron sustraídas por una persona, se veían las huellas en las paredes, posterior a esto encontraron una persona dentro de la bodega, se llamó a la policía, se les entregó la persona a la fiscalía, ellos dijeron que como no había sustraído las máquinas no podían individualizarlo y judicializarlo, la empresa de seguridad y la póliza de seguro de Bienes del Municipio respondieron por el capital, por lo que estaban evaluadas en el momento.

El presidente dice: se encuentran una persona adentro y se pierden ocho máquinas, prácticamente se había convertido en un hurto o robo continuo adentro, entonces a mí me

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 4	

TRD: 100-02

parece que allí si hubo negligencia de quien, no sé, pero si el señor estaba dentro y se perdieron ocho máquinas entonces no lo van a individualizar porque no se llevó otras ocho, **El señor Jaime Alberto Sánchez manifiesta:** se denunció ante la fiscalía se hizo en el momento cuando nos dimos cuenta de la pérdida de las ocho máquinas, se venía ya en la investigación y posterior a eso encontraron una persona dentro de la misma bodega, se llamó a la policía, igual fue y se amplió el denunció a la fiscalía, pero al señor en el momento no lo capturaron porque no había sustraído ninguna máquina de la bodega.

El presidente dice: comenzando que hay un delito que es violación de domicilio, violación a la propiedad privada, como no lo van a capturar o judicializarlo, ahora la pregunta es esta persona era ajena a las instalaciones de Titán o era funcionario o había trabajado.

Responde el señor Jaime Alberto Sánchez: era una persona totalmente ajena al complejo de Titán, no pertenece a ninguna de las entidades que hacemos parte del complejo Titán.

El presidente dice: eso quiere decir que la vigilancia allá es muy mala porque si ya habían sacado ocho máquinas y el tipo había vuelto, entonces cuantas cosas mas no se habrán llevado no del IMETY sino de las otras dependencias que están ahí y ni cuenta se dan, entonces ahí si es grave por parte de la empresa de seguridad que se venga a dar cuenta que se robaron ocho máquinas cuando por fortuna capturaron al sujeto dentro de las instalaciones del IMETY.

El señor Jaime Alberto Sánchez dice: nosotros como entidad cumplimos con hacer un inventario, lo hacemos tres veces al año para poder hacer seguimiento y control a los bienes muebles.

El presidente dice: de todas maneras hay que anexar los documentos que ustedes tienen de la denuncia a la fiscalía para anexarlo a lo que le enviamos nosotros al Contralor para que él tenga conocimiento de causa de todo lo que ha acontecido allá.

El señor Jaime Alberto Sánchez dice: importante aclarar que el tema de la denuncia y todo lo que se hizo se envió a la Contraloría para el tema de las máquinas, porque hacía 20 días había pasado la auditoría de la Contraloría.

El presidente dice: usted es el abogado contratista del IMETY, usted me acaba de decir que ya le enviaron eso a la Contraloría, entonces lleva a que nosotros no omitamos, porque ya le enviaron, entonces no hay necesidad porque todos los documentos están allá tienen conocimiento de causa de la Contraloría, pero aparte de esto sin enviar documentos y le solicitamos se haga un seguimiento.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Dominguez y dice: como hacen para robarse una máquina de estas es muy grande.

El señor Jaime Alberto Sánchez dice: la máquina como tal no se la llevaron se llevaron fue los motores.

El presidente dice: para desvalijar esas máquinas primero tiene que haber información de adentro, tiene que haber algún funcionario que tenga conocimiento de esa información.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.

7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.

8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa.

El presidente dice: quiero en nombre la corporación expresar solidaridad a la empleada Carmenza Claros quien ha tenido la pérdida de un hermano la ciudad de Palmira por accidente de tránsito, desde la corporación, la mesa directiva y el Concejo nuestro más sentido pésame por el fallecimiento de su hermano en un accidente de tránsito en la ciudad de Palmira.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:00 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 16 de abril del 2019, a partir de las 08:00 horas

CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co